

ACTA SESIÓN ORDINARIA ANFUBIENES

DIRECCIÓN : REUNIÓN VIRTUAL
FECHA : 27/03/2020
HORA INICIO : 16:00 horas
HORA TÉRMINO : 18:00 horas

1. TABLA

N°	Materia
1	Situación de los/funcionarios/as del MBN en el país
2	Acciones abordadas por la autoridad en el marco de la pandemia
3	Reuniones Directiva Nacional y Jefe de Servicio
4	Solicitud de fotografías a funcionarios/as en Secretaría Regional
5	Varios/acuerdos

2. ACUERDOS DE LA SESIÓN

N° Tabla	Materia	Acuerdos – Avances	Plazo	Responsable
1	Situación de los/funcionarios/as del MBN en el país	<p>Se hace un balance de la situación luego de que la Directiva Nacional se comunicó con los y las directoras regionales para verificar implementación de medidas por COVID 19, en conformidad a instrucciones del jefe de servicio, circulares gubernamentales y orientaciones de CGR. Se realiza un balance, concluyendo que en las Secretarías y Oficinas provinciales se realizan trabajos en su mayoría desde el domicilio, por lo que la presencia de funcionarios/as en las Seremis y Oficinas es de 4 a 5 personas, manteniéndose los turnos rotativos. Se encuentra suspendida la atención de público y las visitas a terreno se mantuvieron hasta la semana pasada en una región, conforme a los antecedentes entregados por la dirigencia. Se aprecia el cumplimiento de las medidas preventivas, habiendo gestionado para el estado de situación actual.</p> <p>Se resuelve efectuar control periódico</p>	Permanente	Directiva Nacional/Directores Regionales
2	Acciones abordadas por la autoridad en el marco de la pandemia	<p>Respecto a las medidas implementadas por las autoridades para prevenir el contagio de COVID 19 se constata que se han implementado en términos generales, conforme a instrucciones y orientaciones emanadas de organismos públicos, como Presidencia, Interior, CGR y Servicio Civil. Se señala que la implementación se realizó oportunamente, aunque hubo disimilitudes en las Secretarías, las que fueron subsanadas a medida que pasaban los días y según fue informado por ANFUBIENES.</p>	N/A	N/A
3	Reuniones Directiva Nacional y Jefe de Servicio	<p>Se realiza un balance de la última de las tres reuniones con el jefe de Servicio. En esta, el Subsecretario informó a la Directiva (conectada vía remota, con excepción de Luis Tapia que se encontraba presencialmente en la reunión) de las medidas a implementar por la cuarentena total decretada en parte de la RM. La propuesta de ANFUBIENES que apuntaba a que de mantenerse personal presencial en el nivel central y en la Seremi RM solo debía corresponder a funcionarios/as de confianza, no fue aceptada. Se hace referencia al trato del Jefe de Servicio hacia la Directiva, quien ante esta propuesta expresó sus dudas en relación a la representatividad de ANFUBIENES.</p> <p>Este juicio se suma a otras intervenciones del jefe de servicio que aluden a la forma de comunicar de ANFUBIENES y a decisiones de carácter interno de la organización. En esta reunión participaron</p>	N/A	N/A

ACTA SESIÓN ORDINARIA ANFUBIENES

		<p>presencialmente Natalia González y Luis Tapia y vía remota Francisco Molina y Paola Fernández, desde la Seremi Valparaíso.</p> <p>En la sesión y en una de las reuniones sostenidas con el Subsecretario, que se plasma en esta acta, se ratifica la autonomía sindical de la organización, visualizando que este modo de actuación por parte de la autoridad complejiza el trabajo conjunto comprometido en enero de este año.</p> <p>Finalmente, se concluye que si bien el Jefe de Servicio ha dado cuenta a ANFUBIENES de las medidas implementadas en el periodo, no ha habido un trabajo coordinado y de colaboración que permita que las partes lleguen a algún tipo de acuerdo. Sin perjuicio de eso, y afortunadamente, gracias a la comunicación con la dirigencia regional, el Presidente pudo informar a la Jefatura DIVAD del estado de situación de las Seremis y Oficinas Provinciales, reduciendo considerablemente el número de trabajadores/as presenciales y por consiguiente, logrando una mayor implementación de las medidas sanitarias preventivas.</p>		
4	Solicitud de fotografías a funcionarios/as en Secretaría Regional	<p>Se hace lectura de correo de dirigente de Seremi que informa sobre solicitud a funcionarios/as de tomarse una fotografía realizando trabajo remoto, lo que es interpretado como un mecanismo de control dado el tenor del correo que hace la solicitud. El dirigente consulta mediante correo, con copia a la directiva nacional y al Seremi, sobre la instrucción y el objetivo de ésta, Por respuesta, el encargado de comunicaciones informa que se trata de una forma de resaltar el trabajo que los/as funcionarios/as realizan desde sus casas y que es de carácter voluntario. A fin de evitar interpretaciones, la instrucción queda sin efecto. Se acuerda que la directiva acusará recibo del correo y reforzará posición del director regional.</p>	Luego de efectuada la reunión	Luis Tapia
5	Varios/Acuerdos	<p>Se acuerda emitir comunicado masivo con gestiones efectuadas en el periodo de crisis sanitaria, ya expresadas en esta acta. Se debe sumar al correo las gestiones realizadas en relación con las metas de desempeño del año en curso, debido a la preocupación que existe en esta materia entre los/as funcionarios/as.</p>	Próxima semana	Natalia González/Directiva Nacional
5.1	Varios/Acuerdos	<p>Paola Fernández propone enviar un correo a la dirigencia comentando última reunión sostenida con el Subsecretario.</p> <p>Natalia González señala estar de acuerdo, aludiendo además que propuso días atrás informar a la dirigencia vía correo sobre las reuniones sostenidas, sin que esto cursara.</p>	Próxima semana	Directiva Nacional

3. ASISTENTES

N°	NOMBRE	FIRMA
1	Luis Tapia	Aprueba vía virtual
2	Francisco Molina	Aprueba vía virtual
3	Natalia González	Aprueba vía virtual
4	Paola Fernández	Aprueba vía virtual
5	Rudy Arriagada	Aprueba vía virtual

OBSERVACIONES/OTROS

En virtud de la contingencia se realiza sesión ordinaria ANFUBIENES virtual, a fin de abordar la situación de los/as funcionarios/as en el Ministerio de Bienes Nacionales en el marco de la pandemia y de la reciente cuarentena total para algunas comunas de la Región Metropolitana.